



1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día 22 de marzo
2 de 2022, en la sala Octavio Ocampo en la sede centro, dio inicio la Primera Sesión
3 Ordinaria de Academia ANMSC2022-O4 presidida por el Director Lic. J. Raúl
4 Rosillo Arroyo y estando reunidos los docentes: Lic. José Antonio de la Vega
5 Juárez, L.A.E. Lorena Martínez Valenzuela, Prof. Gregorio Gómez González, M.D.
6 Sandra Patricia Arriaga Martínez, Lic. Benjamín Alberto Correa Benítez y Dra.
7 María del Carmen Gómez Cano; las alumnas ***** e *****;
8 los alumnos ***** y *****; da inicio la sesión bajo el siguiente
9 Orden del día:

- 10 1. Lista de presentes.
- 11 2. Declaración de quórum legal.
- 12 3. Análisis y en su caso aprobación del acta ANMSC2021-O4.
- 13 4. Análisis y en su caso aprobación del acta ANMSC2022-E1.
- 14 5. Análisis y en su caso aprobación del acta ANMSC2022-E2.
- 15 6. Solicitudes de exámenes de cuartas oportunidad (artículo 57 del Estatuto
16 Académico).
 - 17 a) Caso 1
 - 18 b) Caso 2
 - 19 c) Caso 3
- 20 7. Análisis del índice de reprobación en la ENMSC.
- 21 8. Asuntos generales.

22 **Punto 01. Lista de presentes.**

23 Al comenzar la reunión el Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo en su calidad de Presidente
24 de este órgano colegiado indica a la secretaría de la reunión que verifique la
25 asistencia al momento de iniciar, reportando la asistencia de diez de los trece
26 integrantes del órgano colegiado.

27 **Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**



28 Para dar cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la
29 Universidad de Guanajuato, el Director de la Escuela declara que existe quórum
30 para poder sesionar.

31 **Punto 03. Análisis y en su caso aprobación del acta ANMSC2021-O4.**

32 A continuación, el Lic. Rosillo comenta que como se ha venido haciendo junto
33 con la convocatoria se les hicieron llegar las actas de Academia que serán
34 discutidas en esta sesión por lo que abre la posibilidad para discutir el contenido
35 del acta ANMSC2021-O3; al no presentarse ninguna objeción procede a ponerla
36 a la consideración del pleno recibiendo una aprobación por unanimidad de diez
37 votos presentes.

38 **Punto 04. Análisis y en su caso aprobación del acta ANMSC2022-E1.**

39 Como siguiente punto el Presidente de la sesión abre la posibilidad de discutir
40 el contenido del acta ANMSC2022-E1; al no expresarse observaciones se pone a
41 consideración del pleno siendo aprobada por unanimidad de diez votos.

42 **Punto 05. Análisis y en su caso aprobación del acta ANMSC2022-E2.**

43 A continuación, el Lic. Rosillo pone a consideración del pleno el acta
44 ANMSC2022-E2 solicitando, primero, alguna observación, comentario u
45 objeción; al no haberlo procede a someterla a votación. El acta es aprobada por
46 unanimidad, de diez votos.

47 **Punto 06. Solicitudes de exámenes de cuartas oportunidad (artículo 57 del
48 Estatuto Académico).**

49 **Como siguiente punto de la orden del día se procede al análisis de tres
50 solicitudes de exámenes en cuarta oportunidad de acuerdo con el artículo 57
51 del Estatuto Académico.** Se procede a analizar la petición de la alumna

52 ***** quien presentó su solicitud para poder presentar examen de Cuarta
53 Oportunidad de Experimentación Química del Plan de Estudios 2017, con base
54 en el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato. Del
55 análisis de su historial académico se desprende que cumple con el requisito de
56 haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de

Universidad de Guanajuato
Primera sesión Ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 22 de marzo de 2022

57 la carga académica del programa respectivo ya que de los 198 créditos
58 requeridos tiene 192.72 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de
59 97.33%. Por unanimidad de diez votos los integrantes de esta H. Academia de
60 acuerdo con el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de
61 Guanajuato, otorgan a la alumna el examen de Cuarta Oportunidad solicitado.
62 Como segunda solicitud a analizar es de la alumna ***** quien solicita
63 examen de cuarta oportunidad de Química III del Plan de Estudios 2010, con base
64 en el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato. Del
65 análisis de su historial académico se desprende que cumple con el requisito de
66 haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de la totalidad de
67 la carga académica del programa respectivo ya que de los 333 créditos
68 requeridos tiene 312 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje de
69 93.69%. Por unanimidad de diez votos los integrantes de esta H. Academia de
70 acuerdo con el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de
71 Guanajuato, otorgan a la alumna el examen de Cuarta Oportunidad solicitado.
72 La tercera solicitud que se somete a análisis del alumno ***** quien solicita
73 examen de cuarta oportunidad de Geometría Analítica del Plan de Estudios 2017,
74 con base en el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de
75 Guanajuato. Del análisis de su historial académico se desprende que cumple con
76 el requisito de haber cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de
77 la totalidad de la carga académica del programa respectivo ya que de los 198
78 créditos requeridos tiene 175 aprobados o acreditados, lo que da un porcentaje
79 de 87.93%. Por unanimidad de diez votos los integrantes de esta H. Academia de
80 acuerdo con el artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de
81 Guanajuato, otorgan al alumno el examen de Cuarta Oportunidad solicitado.
82 Punto 07. Análisis del índice de reprobación en la ENMSC.
83 Al comenzar este punto el Presidente de la sesión comenta que existe una gran
84 preocupación de parte de la Dirección del Colegio de Nivel Medio Superior por
85 los altos índices de reprobación que se están registrando en todas las ENMS, se



Universidad de Guanajuato
Primera sesión Ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 22 de marzo de 2022

86 han tenido reuniones y se han compartido datos sobre los índices de
87 reprobación del semestre enero – junio 2021 por plan de estudios, escuela e
88 incluso por profesoras y profesores; se han comenzado a desarrollar estrategias
89 para buscar reducir estos índices, se comenzará porque el CIPP interno tenga
90 acercamiento con cada profesora o profesor de la lista que mantenga una
91 reprobación de 30% o más. Durante el periodo de virtualidad por la contingencia
92 de la pandemia algunos padres de familia, profesores, tutores y alumnos
93 reportaron situaciones que se dieron en ciertos grupos en relación con la falta
94 de atención en algunos casos de forma total por cierta parte del profesorado y
95 aunque se ha buscado tener acercamientos con ellos y se les ha pedido un
96 cambio en beneficio del alumnado, algunos atendieron pero hubo quienes no
97 hicieron bastante; aunque algunas profesoras y profesores han mostrado su
98 inconformidad por las calificaciones que obtienen en los exámenes sus alumnos
99 y que los resultados no son fidedignos pues era obvia la comunicación entre
100 ellos las calificaciones no siempre fueron buenas pues estuvieron presentes
101 otras cuestiones como la falta de servicios como el de internet o la calidad de
102 éste, los equipos de cómputo no aptos para el trabajo escolar o de plano la no
103 existencia de los mismos. Fuera de todo ello se trata de buscar hacer conciencia
104 en quienes están al frente de los diferentes grupos sobre sus estrategias de
105 clase empleadas, no se trata de regañar ni de dar la indicación de no reprobar;
106 se trata de hacerlos caer en la reflexión, en el autoexamen; el CIPP interno
107 comenzará esta misma semana con la actividad y a ustedes, integrantes de esta
108 Academia y como representantes de sus áreas se les pide que desde cada una
109 de ellas sugieran estrategias y líneas de trabajo para buscar bajar los índices de
110 reprobación sin importar la UDA, cada propuesta puede abonar a dar solución a
111 esta problemática que agrava el rezago y en obviedad la eficiencia terminal.
112 A continuación, el Lic. Rosillo procede a mostrar las gráficas y datos sobre el
113 índice de reprobación primero a nivel del Colegio y luego a nivel de cada UDA
114 así como de la Escuela en los porcentajes más altos.

115 **Punto 08. Asuntos generales.**

116 En este punto el Director de la Escuela comienza expresando la preocupación
117 que le causa el no tener encargados de la unidad de salud, aunque no es una
118 problemática exclusiva de la escuela, se ha buscado tener contacto y expresar
119 el pendiente por esta falta ante diferentes autoridades; se han comenzado a dar
120 casos de accidentes escolares al igual que molestias como dolores de
121 estómago o situaciones que no se pueden atender como en los grupos artísticos.
122 Otra situación que realmente es preocupante son los casos que se han dado
123 sobre consumo de alcohol y cigarros ahora en la modalidad de electrónico en
124 su mayoría; se comenta lo importante de tomar acciones comenzando con la
125 conciencia de los jóvenes y que ya se están visitando los grupos para ello y se
126 pedirá el apoyo de psicopedagógico para que de inmediato programe talleres;
127 se pregunta sobre las sanciones; se está pensando el regular estas situaciones a
128 nivel general, no local, porque es una problemática muy generalizada; de
129 momento se busca tener acercamiento con los padres de familia, a veces se
130 obtiene el apoyo que se requiere, en algunas otras no; existe la opción de turnar
131 a la Comisión de Honor y Justicia pero hasta ahora se ha optado por el apoyo y
132 de ser necesario la canalización a las instancias especializadas en el tema; en
133 cualquier caso se requiere la participación del jurídico. Una profesora propone
134 tener reuniones informativas por niveles para sociabilizar lo que no se debe
135 hacer; el Director comenta ya ha comentado a realizar visitas a los grupos
136 vespertinos para hacer exhortos respecto al tema. Un alumno solicita se abra la
137 cafetería pues es necesario contar con el servicio y con ello evitar que salgan de
138 la escuela exponiéndose ante la inseguridad que se vive en Celaya a lo que el
139 Director comenta que existe un problema con la última persona que tuvo la
140 concesión por lo que está en el jurídico y no son trámites cortos, se comenta que
141 es un problema que también impacta el tema de las becas alimentarias y los
142 grupos artísticos además de los equipos deportivos, se buscará el apoyo para
143 atender la carencia. Se propone se blinde a los alumnos desarrollando algunas



144 estrategias como el solicitarles un determinado número de asesorías con el
145 profesor o profesora con quien presentará como requisito antes de presentar
146 cualquier regularización cuidando la libertad de elección, más bien mediante la
147 sensibilización de la importancia de tomar la preparación; se comenta sobre la
148 importancia de compartir con los profesores los datos de su desempeño aunque
149 es evidente que también hay alumnas y alumnos que no se están esforzando y
150 será necesario solicitar se realicen evaluaciones más integrales y dejando muy
151 claro que las asesorías versan sobre las dudas, no son cursos cortos o
152 abreviados; se sugieren acercamientos con el profesorado, el alumnado por
153 niveles e incluso con padres de familia para dar a conocer la normatividad de la
154 UG, incidiendo en los derechos y obligaciones de todos quienes formamos la
155 comunidad, resaltando valores y fortaleciendo la identidad con la institución. Se
156 sugiere solicitar el apoyo de psicopedagógico con métodos de estudio, talleres
157 que promuevan la identidad y se resalte la diferencia con el nivel educativo
158 anterior pues ahora ya son universitarios.

159 Se abre la opción de quien guste poner a consideración del pleno algún tema.
160 Se plantea que las sesiones extraordinarias se puedan notificar con más
161 anticipación y variando el horario para evitar afectar a los mismos grupos y en el
162 caso de las y los estudiantes no provocar las inasistencias en las mismas clases
163 además de que son más que las ordinarias. Se solicita se pueda realizar con más
164 antelación la junta general de profesores para tener el espacio de celebrar las
165 reuniones de área. Se pide dar a conocer la regulación del ingreso al área del
166 estacionamiento de la escuela.

167 Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 12:04 horas del día
168 01 de diciembre de 2021, habiéndose adoptado los siguientes:

169 **ACUERDOS:**

170 **ANMSC2022-O1-A1.** Se aprueba por unanimidad, de 10 votos, el acta
171 ANMSC2021-O4.



172 **ANMSC2022-O1-A2.** Se aprueba por unanimidad, de 10 votos, el acta
173 ANMSC2022-E1.

174 **ANMSC2022-O1-A3.** Se aprueba por unanimidad, de 10 votos, el acta
175 ANMSC2022-E2.

176 **ANMSC2022-O1-A4.** Se aprueba por unanimidad, de diez votos, por cumplir con
177 los requisitos indicados en el artículo 57 del Estatuto Académico de la
178 Universidad de Guanajuato el examen de Cuarta Oportunidad de la alumna
179 ***** de la Unidad de Aprendizaje de Experimentación Química.

180 **ANMSC2022-O1-A5.** Se aprueba por unanimidad, de diez votos, por cumplir con
181 los requisitos indicados en el artículo 57 del Estatuto Académico de la
182 Universidad de Guanajuato el examen de Cuarta Oportunidad de la alumna
183 ***** de la materia de Química III.

184 **ANMSC2022-O1-A6.** Se aprueba por unanimidad, de diez votos, por cumplir con
185 los requisitos indicados en el artículo 57 del Estatuto Académico de la
186 Universidad de Guanajuato el examen de Cuarta Oportunidad del alumno
187 ***** de la Unidad de Aprendizaje de Geometría Analítica

188

189 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 22 de marzo de 2022.- La Secretaria de la
190 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora Martina**
191 **Heredia Villagómez.** - Rúbrica.

192 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA
193 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE
194 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
195 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
196 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

197

CERTIFICA



Universidad de Guanajuato
Primera sesión Ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 22 de marzo de 2022

198 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
199 Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA**
200 **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA**
201 **CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2022, aprobada mediante acuerdo**
202 **ANMSC2022-O2-A1, emitido en la segunda sesión ordinaria del 15 de junio de**
203 **2022. DOY FE.**